

ACUERDO N° 83- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SIETE días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON:

- I) CONCEDER Licencia por Maternidad Primer Período (Art. 17 Inc. a del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) desde el 09/03/2019 por 45 días corridos a la Sra. **MARIA BARBARA GALVAN**.
- II) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **MARIA NATALIA THOMPSON** en el Órgano Contralor de Tasas de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ALEJANDRA AURIAU** el día 06/03/2019 e interdure su ausencia.
- III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 01/03/2019, al Sr. **LEOPOLDO HECTOR ECHEVARRIA**.
- IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/02/2019, a la Dra. **NATALIA MARISEL MILONI**.
- V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/02/2019, a la Dra. **MARIA CARLA STAURINI**.
- VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 28/02/2019, a la Dra. **GRISELDA ANDREA ZANOTELLI ROSA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.